

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 01 DE 2026 - RNEC, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

Entre LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, identificada con NIT. 899999040 - 4, representada por MARITZA CASALLAS DELGADO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.416.388 expedida en Puerto López - Meta, mayor de edad, domiciliada en Arauca, en su calidad de delegada Departamental de Arauca, nombrada mediante la Resolución No. 3105 del 03 de abril de 2024, facultada para suscribir el presente documento de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Resolución No. 1970 del 9 de junio de 2003, modificada por la Resolución No. 16840 del 9 de diciembre de 2014, delega la facultad para suscribir los contratos y demás actos inherentes a la actividad contractual, hasta por una cuantía de 150 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y quien en adelante se denominará LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, y NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S con NIT 901131489-8, representada legalmente por FREDDY ALFONSO MOSQUERA LUQUE identificado con cédula de ciudadanía No. 77.190.135 de Valledupar, Cesar, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA. Hemos convenido terminar y liquidar el contrato No. 01 de 2026- RNEC así:

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO. – Adquisición de Televisor Smart y Cámara Web para dotar la Sala de Juntas de la Delegación Departamental de Arauca conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

PLAZO. – El término de ejecución del contrato será de 07 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de garantías para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR. – DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.800.546) moneda corriente, incluido los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 01 DE 2026 - RNEC, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

NO SE REALIZARON MODIFICACIONES NI ADENDAS EN ESTE CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL	(\$2.800.546) MCT
VALOR ADICIÓN (cuando aplique)	\$0
VALOR TOTAL CONTRATO:	(\$2.800.546) MCT

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

FECHA DEL CONTRATO:

28 DE MAYO DEL 2026

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

01 JUNIO DEL 2026

FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:

01 JUNIO DEL 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

07 DE JUNIO DE 2026

FECHA DE ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN:

26 DE JUNIO DE 2026

4. CUMPLIMIENTO DINEROS CANCELADOS AL CONTRATISTA.

Se certifica que **LA REGISTRADURIA NACIONAL** no ha efectuado pagos al **CONTRATISTA** por ningún valor.

- 5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:** De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción del contrato No. 01 de 2026 - RNEC, suscrita por el supervisor del contrato y **EL CONTRATISTA** y con los informes de seguimiento, supervisión e interventoría publicados respectivamente en el SECOP se estableció que **NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S** cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato dentro del término establecido en el mismo.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 01 DE 2026 - RNEC, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

6. LIQUIDACIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$2.800.546) MCT.
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	(\$2.800.546) MCT.
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	(\$2.800.546) MCT.
SALDO A FAVOR DE LA REGISTRADURÍA	\$ 0

7. **GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA** constituyó a favor de la Registraduría Nacional del Estado Civil la garantía única amparando los riesgos correspondientes a: (Cumplimiento del Contrato, Calidad de los bienes, estabilidad y calidad de la obra y Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales) con la póliza 47-46-101035707 anexo 0 , expedida por Aseguradora Seguros del Estado S.A.S, aprobada el Veintiocho (28) de mayo de 2026.

Así mismo EL CONTRATISTA constituyó a favor de la Registraduría Nacional del Estado Civil garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, con la póliza 47-46-101035707 anexo 2, , expedida por Aseguradora Seguros del Estado S.A.S, aprobada el primero (01) de junio de 2026.

8. **CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.** De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato, **EL CONTRATISTA** cumplió con los aportes a la seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
9. **PAZ Y SALVO Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.** Las partes declaran que una vez sea cancelada al **CONTRATISTA** la suma adeudada, todas las obligaciones derivadas del contrato No. 01 de 2026 - RNEC, quedan a PAZ Y SALVO, excepto en los amparos constituidos mediante la Garantía Única, de conformidad con lo estipulado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **EL CONTRATISTA** declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tenga o puedan surgir del contrato No. 01 de 2026 - RNEC, y de la presente acta de terminación y liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara en consecuencia satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

Página 3 de 5

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 01 DE 2026 - RNEC, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

La presente acta de terminación y liquidación se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Arauca, a los 26 días del mes de Junio.


MARITZA CASALLAS DELGADO
Delegada Departamental de Arauca


JAIRO FEDERICO FLOREZ VEGA
Auxiliar administrativo
Supervisor


FREDDY ALFONSO MOSQUERA LUQUE
Representante Legal de
Contratista

Vo.Bo.: INGRITH JULIETH OSORIO SANCHEZ

Página 4 de 5

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 01 DE 2026 - RNEC, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

Revisó: INGRITH JULIETH OSORIO SANCHEZ
Elaboró: JAIRO FEDERICO FLOREZ VEGA

